

Estimadas familias:

Tal y como os adelantamos en una circular anterior, se ha estado valorando durante este mes de octubre la modificación de los horarios de entrada y salida del alumnado, motivado por la situación actual de la pandemia. Esta circunstancia se ha visto reforzada con la reciente publicación de un nuevo protocolo que modifica las condiciones en las que se puede interactuar en los espacios abiertos del centro.

En consecuencia, os informamos en esta circular de las modificaciones adoptadas en los horarios de entrada/salida y que comenzarán a aplicarse a partir del **martes 2 de noviembre:**

3 años

El alumnado accederá al recinto por la puerta de vehículos acompañado solamente por **UNA PERSONA**. Entrarán al edificio por la puerta trasera (enfrente gimnasio) a las 09:20 y saldrán por la misma puerta a las 14:10 horas. Este horario era el existente antes de la pandemia y tiene por objeto que aquellas familias que también tengan hijos/as en 4 y 5 años puedan llegar a tiempo y ubicar a ambos en sus correspondientes filas.

4 y 5 años

El alumnado podrá acceder al recinto por las dos puertas acompañado solamente por **UNA PERSONA**, colocándose en su fila correspondiente. Accederán al edificio por la puerta principal a las 09:15 y saldrán por la misma puerta a las 14:15 horas. Una vez un adulto/a haya recogido al niño/a, abandonará el recinto lo antes posible para evitar aglomeraciones.

El lugar de ubicación del alumnado de **4 años** será la rampa izquierda de la fachada principal, mientras que **5 años** se colocará en la rampa derecha.

1º y 2º de Primaria

El alumnado accederá al recinto de la misma manera y a la misma hora que lo hacen ahora. La salida se producirá a las 14:00 horas en ambos niveles. Cuando vean a la tutora de su hijo/a dirigirse a la salida, se acercarán a recogerlos y abandonarán la acera lo antes posible para evitar aglomeraciones. Ni en la entrada ni en las salidas, las familias podréis acceder al patio.

3º, 4º, 5º y 6º de Primaria

No sufren cambios en las entradas y salidas.

Por otra parte, el nuevo protocolo permite la modificación de la **organización del recreo**, pudiéndose eliminar la zonificación que se venía llevando a cabo. Por esta razón, os informamos de que desde el lunes 25 de octubre vuestros hijos e hijas ya se están relacionando con alumnado de otras aulas, de acuerdo con los criterios de ubicación y rotación de espacios que existían antes de la pandemia.

Las condiciones de acceso y las medidas existentes en espacios cerrados no se han visto modificados.

Recordamos, por último, que el uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas que accedan a ambos recintos y edificios.

Atentamente,



El equipo directivo.